

4081

Adquisición



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICO Nº 1616  
PADRE HURTADO, 25 AGO 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la compra de "COMPRA DE ARTICULOS PARA USO EN REDES INFORMATICA", solicitado por la Dirección de Secpla.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°300 de fecha 20 de Julio del 2023, emitida por el Director de Secpla, Unidad de Informática, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorandum N°855/364/23 de fecha 24 de Julio del 2023, emitido por la Directora de Administración y Finanzas, donde solicita Vº Bº del Sr. Administrador Municipal y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-111-L123
- 6.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 10 de Agosto del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-111-L123, "COMPRA DE ARTICULOS PARA USO EN REDES INFORMATICA", realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 02 ofertas de los proveedores: COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, MARCIA SUSANA DIMTER MANCILLA RUT 9.876.893-9.
- 7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	TIEMPO DE DESPACHO	CERTIFICADO DE HABILIDAD
1	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	2962729	3525648	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE v°b° Informática	3 DIAS	HABIL
2	MARCIA SUSANA DIMTER MANCILLA RUT 9.876.893-9	7236034	8610880	CUMPLE	CUMPLE	Su oferta Supera el Presupuesto Disponible	Cumple	14 DIAS	HABIL

25 AGO 2023

**OBSERVACION:**

- 1.- **COMERCIALPEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, HABIL,** cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que se ajusta a la base digital, presupuesto y ficha técnica, siendo su oferta admisible, pasando a evaluación. ✓
- 2.- **MARCIA SUSANA DIMTER MANCILLA RUT 9.876.893-9,** no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible para la compra, siendo inadmisibile, no pasando a la etapa de evaluación. ✓

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
línea							Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
1	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA 76.365.521.0	2962729	100	100	100	3 DIAS	70	10	20	100

- 8.- Que la Acta de Evaluación anteriormente señalada, sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-111-L123, COMPRA DE ARTICULOS PARA USO EN REDES INFORMATICA, al Proveedor COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, por la cantidad de \$3.525.648 IVA Incluido, debido a que su oferta presentada cumple con los antecedentes de admisibilidad, se ajustan a los requerimientos mínimos de la Ficha Técnica, según cuadro de evaluación y V° B° de la unidad de informática.
- 9.- Formato N°1 Identificación del Proponente. ✓
- 10.- Formato N°2 Declaración Jurada. ✓
- 11.- Formato N°3 Oferta Económica. ✓
- 12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica. ✓
- 13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria ✓
- 14.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. ✓
- 15.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. ✓

**DECRETO**

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-111-L123, COMPRA DE ARTICULOS PARA USO EN REDES INFORMATICA, al Proveedor COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, Representante Legal Paula Espinoza Araya R.U.T. 14.362.449-8, DOMICILIO: La Cascada N°: 49, COLINA. TELEFONO: 227281748, CORREO ELECTRONICO: [comercializadoraperezespinoza@gmail.com](mailto:comercializadoraperezespinoza@gmail.com), por la cantidad de \$3.525.648 IVA Incluido, debido a que su oferta presentada cumple con los antecedentes de admisibilidad, se ajustan a los requerimientos mínimos de la Ficha Técnica y Base digital. ✓

1616

DECRETO ALCALDÍCIO N° \_\_\_\_\_/

25 AGO 2023

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), si por algún motivo el plazo de adjudicación no se pueda cumplir, por trámites administrativos de la licitación, quedando como nueva fecha la de tramitación total del presente Decreto Alcaldicio

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 29-06-002-001 del presupuesto municipal vigente

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAE/SOC  
DISTRIBUCION:  
- Contabilidad  
- Abastecimiento  
- Dirección de Secpla

N° DE OBLIGACION	FECHA
2293	21-08-23
ITEM N°	29-06-002-001-
SALDO INICIAL	4 8.271.467.-
GASTO	↓ 3.525.648.-
SALDO FINAL	↓ 4.745.819.-

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
ALCALDE  
